

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

***Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día  
jueves 16 de abril de 2009***

**ACTA N° 18**

Versión taquigráfica

***Preside el Br. Eduardo Guimaraens***

II – Acta N° 18, del jueves 16 de abril de 2009

SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Actas anteriores</b> .....                                                                                                                                                                                                                             | 1  |
| <b>Escuela de Nutrición y Dietética</b> ( <i>Entrevista de delegados de la Asamblea del Claustro que concurrieron a la reunión con el señor Decano y autoridades de la Escuela, para considerar el planteamiento de autonomía de dicha Escuela</i> )..... | 1  |
| <b>Plan de Estudios</b> ( <i>Licenciatura en Biología Humana</i> ).....                                                                                                                                                                                   | 7  |
| <b>Instituto de Higiene</b> ( <i>Reelección de la Dra. Gabriela Algorta como Directora</i> ).....                                                                                                                                                         | 7  |
| <b>Seguimiento del Plan de Estudios</b> .....                                                                                                                                                                                                             | 8  |
| <b>Informe de la Dra. Ana Kemayd sobre el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: EXTENSO2009</b> ( <i>"Sociedad y extensión: hacia una Universidad integrada y transformadora"</i> ).....                                                  | 13 |
| <b>Ciclo Inicial Común para el Área de la Salud</b> .....                                                                                                                                                                                                 | 16 |

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 16 de abril de 2009**

**Acta N° 18**

Versión taquigráfica

**Preside el Br. Eduardo Guimaraens.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Mariana Gómez, Ema Carmen Candreva, Eduardo Rugnitz, Ana Kemayd y Nora Fernández.

**Por el orden de los egresados:** Luis Carbajal, Javier Gervas, Jorge Montaña y Silvio Ríos.

**Por el orden estudiantil:** Liliana Cedrés, Esteban Moreira, Paula Galzerano, Eduardo Guimaraens, Martín Biasotti, Rafael Núñez, Álvaro Dendi y Matías Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Guimaraens).**- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 35)

**Actas anteriores**

-En consideración las actas N°s 13, 14 y 15.

Los órdenes han manifestado que no tienen objeciones que hacerles.

(Apoyados)

—Se va a votar si se aprueban.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

---

**Escuela de Nutrición y Dietética** (Entrevista de delegados de la Asamblea del Claustro que concurren a la reunión con el señor Decano y autoridades de la Escuela, para considerar el planteamiento de autonomía de dicha Escuela)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- El Br. Rafael Núñez ha elaborado un informe.

**SEÑOR MONTAÑO (EG.).**- Las opiniones vertidas son tan unánimes, que creo que el informe del Br. Rafael Núñez recoge lo que pensamos todos.

**SEÑORA CANDREVA (Doc).**- Todos compartimos lo que plasmó el Br. Núñez en este informe.

**SEÑOR NÚÑEZ (Est).**- Como se dice aquí, concurrieron, por la Escuela de Nutrición y Dietética, la Presidenta de la Asamblea del Claustro y la ex Presidenta. Por la Facultad de Medicina estaban el señor Decano, el Consejero Enrique Barrios, y los Claustristas Carmen Candreva, Jorge Montaña y quien habla.

Las representantes de las Escuelas plantearon qué es lo que consideran como la autonomía institucional que quieren alcanzar.

Dice así el informe que hemos elaborado:

*“Las representantes de la Escuela de Nutrición y Dietética aclaran desde un comienzo que ha sido evidente la buena disposición del Consejo de la FM y del actual Decano para con la Escuela, pero piensan que la actual estructura que la sitúa como dependiente del Consejo de la Facultad de Medicina es negativa porque:*

*“Desconoce el derecho a la Autonomía de un colectivo universitario*

*Coloca a la carrera en un nivel inferior tanto a la interna de la FM como hacia la Universidad, dado que no suele considerársele un interlocutor de igual jerarquía a la hora de discutir, por ejemplo, en la mesa del Área Salud, porque en última instancia todo lo que la Escuela de Nutrición y Dietética resuelve está sujeto al Consejo de la Facultad de Medicina.”*

Sobre esto aclaran que este aspecto dificulta tratar de igual a igual casos de llamados institucionales y centrales de la Universidad. Todo lo que ellos proponen tiene que ser aprobado por la Facultad de Medicina.

Agregan:

*“Las designaciones de cargos docentes se demoran y están sujetas a la última voluntad de un órgano en el que no tiene voto, muchas veces no respetándose cabalmente el pedido inicial basado en el proyecto institucional que tiene la Escuela de Nutrición y Dietética.*

*Las iniciativas y resoluciones de todo tipo que tienen lugar en el seno de las Comisiones asesoras de la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición y Dietética son tratadas nuevamente en las Comisiones Asesoras del Consejo de la FM, y en el propio Consejo.”*

Hay, entonces, todo un tema administrativo, ya que esto debe ser resuelto por el Consejo de la Facultad de Medicina, integrado por médicos, y eso no favorece la realización de un proyecto institucional de desarrollo que ellos han definido. Esa meta se ve como desdibujada por decisiones que se terminan tomando en el Consejo de la Facultad de Medicina.

Prosigue el informe:

*“El reclamo del reconocimiento de su autonomía, del derecho a estar en situación de igualdad en relación a otros, es contextualizado en el marco de un proyecto de mejoramiento a largo plazo, con una misión y una visión institucionales ya definidas, que van de la mano del crecimiento de la Escuela de Nutrición y Dietética, y cuya concreción se ve dificultada por la situación de dependencia respecto al Consejo de la Facultad de Medicina.*

*“No podemos mantener estructuras que pertenecen a otra época”, “Es inadmisibles trabajar así con dignidad”, “Creemos que podemos tener una*

*situación de igualdad con otros servicios universitarios [...] Contamos con la solvencia para ello.”*

Las representantes de la Escuela que concurren expresaron que sienten que tienen capacidad y estructura como para mantenerse como servicio independiente.

Ese proyecto institucional que mencionaron surge de una autoevaluación institucional que se hizo hace dos años y una evaluación externa. La autoevaluación concluye que lo mejor es la autonomía y la independencia con respecto a la Facultad de Medicina, y la evaluación externa respalda especialmente en ese punto la autoevaluación institucional. Son los dos informes en los que basan su planteamiento.

Plantean que la estrategia a seguir para conseguir su objetivo es primero esta, la reunión con el señor Decano de la Facultad de Medicina, la reunión con el Rector y la consulta a Jurídica para ver de qué modo se puede concretar.

Las representantes de la Escuela dejaron bien claro que lo primero que quieren alcanzar es la independencia institucional y financiera respecto a la Facultad, y después discutir, en igualdad de condiciones con todos los actores, en qué forma y dónde van a funcionar.

Si bien los órdenes allí representados no teníamos posición sobre el tema, entendimos que esto era contrario a la tendencia de la Universidad actualmente, que es justamente a integrar las carreras, tener mayor flexibilización, etc. Respondieron que, luego de conseguir el primer objetivo –insistieron en la independencia institucional y financiera–, estaban dispuestos a mejorar la coordinación y la flexibilización ya que, estén dentro o fuera de la Facultad, son aspectos insoslayables.

Después cursaron una invitación para un Claustro abierto de la Escuela a realizarse el 29 de abril.

Dice así el resto del informe:

*“El mencionado proyecto de mejoramiento surge a raíz de una reciente autoevaluación institucional y de otro informe presentado por pares evaluadores externos, donde se respalda el pedido de reconocimiento a la autonomía institucional y financiera de la Escuela de Nutrición y Dietética respecto a FM.*

*De cara a lograr su objetivo, la estrategia consiste en entrevistarse con el Decano, el Rector y efectuar una consulta a Jurídica de la UdelaR. También manifiestan que lo primero que debe lograrse es la independencia de la Facultad de Medicina y en segundo lugar, ya en igualdad de condiciones con otros servicios de la Universidad, discutir la reubicación de la carrera.*

*En cuanto a la posibilidad de concretar una integración mayor en igualdad de condiciones con las demás carreras de la Facultad de Medicina o aún las del área salud, señalan que “los procesos de reforma han evolucionado mucho más rápido discursivamente que en la práctica”.*

*De parte de los delegados del Claustro, se planteó que si bien no hemos adoptado resolución sobre el tema, a la interna de los órdenes se ve la propuesta como contraria a los procesos de integración por los cuales se apresta a transitar la UdelaR. Se manifiesta que tal vez la mejor forma de lograr la igualdad entre las carreras de la Facultad de Medicina es trabajar*

*desde los órdenes para generar una estructura que otorgue igual poder de decisión a todos los colectivos de la facultad.*

*Se consulta a los representantes de la Escuela de Nutrición y Dietética si están dispuestos a comenzar desde ya a trabajar de cara a mejorar la estructura de la Facultad de Medicina, pero repiten que para poder dar esa discusión en igualdad de condiciones con otros servicios es necesario, en primera instancia, lograr la “independencia” de la Facultad de Medicina.*

*Finalmente la Presidenta de la Asamblea del Claustro de la Escuela de Nutrición y Dietética invita al Decano, consejeros y claustristas de la Facultad de Medicina a concurrir a una sesión ampliada el día 29 de abril, de 10:30 a 12:30hs. Acuerdan enviarnos dicha invitación vía electrónica al igual que los informes de la Autoevaluación Institucional y la Evaluación Externa.”*

El señor Decano expresó su posición, que estuvo en consonancia con la nuestra. Si bien dijo que entendía el planteamiento de la Escuela de Nutrición y Dietética, que ninguno de los aspectos que planteaban como negativos eran falacias sino que respondían a realidades, expresó que quizás esta propuesta no era el mejor mecanismo para lograr ese objetivo ahora.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.)**.- Quiero recordar que en determinado momento la mayoría de las áreas del tercer piso del Hospital de Clínicas tuvieron que irse y la Escuela de Nutrición y Dietética necesitó un local donde funcionar. La Facultad de Medicina puso mucho empeño en solucionar la situación, lo encaró como tema prioritario. También se discutió en la Asociación de Docentes.

Es verdad que los tiempos de designación de los docentes son lentos, pero me preguntaría si eso es sólo para las Escuelas o tiene que ver con un problema de disponibilidad presupuestal. Los tiempos burocráticos se han acotado muchísimo, excepto algunas designaciones que necesitan informe de Comisión Asesora, que se están retrasando bastante más de lo habitual.

La Facultad de Medicina, sobre todo en los dos últimos Decanatos –ellas mismas lo dijeron y está reflejado en el informe–, después de la escisión de Enfermería, ha tratado de ser más inclusiva y hemos procurado flexibilizar nuestras actividades de una manera más integradora. De todos modos, falta mucho; Medicina tiene que caminar mucho para hacer ese espacio que las otras Escuelas necesitan. El proceso tiene que venir por los dos lados. La fragmentación del área de la salud no va a beneficiar a las Escuelas y mucho menos al área en sí; justamente, estamos tratando de caminar en otro sentido.

Se expresó todos estos conceptos, pero tendríamos que trabajar activamente con el otro Claustro para que vean realmente que la Facultad camina hacia la integración en los ámbitos de decisión, con voz y con voto. Es verdad que están presentes en muchas de las instancias decisorias, pero sin voto. Tal vez tendríamos que flexibilizar ese aspecto.

**SEÑOR MONTAÑO (EG.)**.- Tengo una propuesta concreta. Lo que expresó el señor Decano coincide con la opinión de los tres órdenes: la reforma universitaria va por otros lados, más allá de lo valedero que pueda ser para la Escuela de Nutrición y Dietética.

Quiero proponer, concretamente, que se coordine un encuentro entre la Asamblea del Claustro de Nutrición y el nuestro; no sé si de las Mesas o del pleno.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.)-** Creo que tendríamos que comenzar por las Mesas.

**SEÑOR MONTAÑO (EG.)-** Exactamente. Podríamos realizar una reunión este año, como paso oficial para que se concreten los lineamientos teóricos.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.)-** Quiero acompañar con toda energía y entusiasmo esta manifestación de independencia de la Escuela de Nutrición y Dietética. En este momento estoy vinculado a dicha Escuela desde el punto de vista funcional, pero no importa que sea esta, la de Parteras o la de Tecnología Médica. En este momento la Facultad está sobredimensionada pero con un Consejo que es casi exclusivamente de la carrera de Medicina. Todos los que están representados responden a órdenes de la Facultad de Medicina. Nuestros delegados al Claustro y al Consejo piensan en términos de la carrera de Medicina.

Claro, está la Escuela de Graduados, pero el resto atañe al pregrado. Si hay problemas con un examen, ¿dónde va? Al Consejo. Entonces, el Consejo de la Facultad tiene atribuciones que son de diferente nivel. No sé dónde ubicar la Escuela de Nutrición y Dietética. Me parecería lo peor –ya sucedió con Enfermería– generar una Facultad de Nutrición. Entonces, tendríamos además la Facultad de Fisioterapia, la de Parteras, etc. etc. Rápidamente tenemos que generar un esquema universitario que permita mayor flexibilidad.

Mi experiencia como delegado profesional es que cada vez que llega a la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay un asunto de la Escuela de Nutrición y Dietética no sabemos qué decidir, porque no sabemos absolutamente nada de lo que está pasando allí.

Entonces, ¿cómo podemos asumir el cogobierno de una institución que no conocemos y –yo diría más– que a la mayoría no le importa? Cuando hay un cambio de Plan de Estudios de la carrera de Medicina todos nos conmovemos; cuando lo hay en alguna Escuela, de pronto ni nos enteramos.

Entonces, acompaño con todo fervor la independencia administrativa, para generar rapidez en la toma de decisiones. Claro que en la Facultad todo es lento, pero se debe justamente a eso: a que los niveles de decisión están concentrados allá arriba. La toma de decisiones es difícil porque hay que compatibilizar muchos aspectos para la mayoría de los cuales no estamos preparados: somos absolutamente incompetentes para tomar decisiones en algunos campos pero, eso sí, no queremos perderlos.

Lo que no se puede hacer es generar una nueva Facultad. A Enfermería habría que desdiferenciarla generar en el ámbito de la salud una serie de instituciones al mismo nivel. Entonces así tendríamos el Consejo del Área de la Salud. Aquí viene el problema de la reforma universitaria: cómo vamos a administrar el Área de la Salud.

En principio, yo manifestaría todo mi apoyo a la iniciativa. Tenemos que buscar la forma práctica para darle una salida, pero no hacer oídos sordos al reclamo.

Mi moción concreta es manifestar nuestro apoyo a la independencia administrativa. Después viene lo ideológico, lo funcional, eso es otra cosa. Aquí tendremos que ponernos de acuerdo con el otro tema del orden del día, que es el Ciclo Inicial. Pero en este tema concreto, hay que abrir y administrar, en lugar de seguir concentrando y tomando decisiones sobre campos que no conocemos.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)-** Quiero recordar que el año pasado tuvimos una reunión con la Mesa del Claustro de Nutrición y empezamos a abordar el tema de la estructura de la Facultad y de la Comisión de Reforma Universitaria. Lamentablemente la discusión no continuó y no concretamos ninguna resolución, pero es un buen momento para retomarla, quizás desde la Comisión de Reforma Universitaria, más allá de que la Asamblea del Claustro apoye hoy esa iniciativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa recibió dos propuestas. Una del Dr. Montaña, en el sentido de coordinar una reunión entre los Claustros; habría que definir bien la finalidad. La otra, del Dr. Carbajal, en el sentido de manifestar el apoyo a la independencia administrativa de la Escuela de Nutrición y Dietética manteniendo abierta la discusión sobre la reforma universitaria.

Se va a votar, en primer término, la moción del Dr. Carbajal.

(Se vota)

—Trece por la Afirmativa, tres abstenciones: AFIRMATIVA.

En segundo lugar, habría que definir el objetivo del encuentro entre los Claustros.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.)-** Quiero recordar que se nos invitó ya a la Asamblea del Claustro Abierto del día 29.

**SEÑOR MONTAÑO (EG.)-** Mi moción es que se incluya una sesión conjunta con los otros Claustros, no sólo con el de Nutrición, para caminar hacia un acercamiento y mayor integración de los distintos sectores. Ya se sabe que las disposiciones no son las que crean conciencia en la gente, sino las actitudes consuetudinarias.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.)-** También quiero recordar que hay reuniones periódicas de delegados de las Asambleas del Claustro del Área de la Salud. Hemos asistido varios de los que estamos acá. Van de Medicina, de Odontología, de Nutrición, etc.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La moción sería: mantener reuniones regulares con las Asambleas del Claustro de las Escuelas de la Facultad de Medicina, a instrumentarse por la Mesa.

Se va a votar.

(Se vota)

—Catorce por la afirmativa, uno por la negativa y una abstención: AFIRMATIVA.

Quiero informar que llegó la invitación para participar del Claustro Abierto de la Escuela de Nutrición y Dietética. Es el 29 de abril, entre las 10 y 30 y las 12 y 30 horas, en Paysandú 843.

---

**Plan de Estudios (Licenciatura en Biología Humana)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En la sesión del 19 de marzo la Asamblea del Claustro resolvió desglosar la Licenciatura de Biología Humana del nuevo Plan de Estudios. Según el informe del asesor Jurídico Dr. Daniel García, cometimos un error en tanto no explicitamos que era una reforma del Plan de Estudios. Trajimos una resolución alternativa:

*“2º Atento a lo solicitado por la coordinadora de la Licenciatura en Biología Humana Dra. Mónica Sans, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Humana, ya aprobado y publicado en el diario oficial el 10 de agosto de 2004, desglosándose del texto del Plan de Estudios de la Licenciatura los puntos de la Ordenanza de la misma que se tramitará por otra vía.*

*Asimismo se sugiere la inclusión del Departamento de Medicina Preventiva y Social dentro de las implicadas en la formación del licenciado y la inclusión de los ciclos y cursos del plan de estudios de la carrera Doctor en Medicina de acuerdo al plan recientemente aprobado.”*

—La estructura mencionaba ciclos del Plan 68. Se trata de cambiar la resolución antigua por esta, agregándole el desglose; es un cambio del Plan de Estudios.

**SEÑORA CANDREVA (Doc).-** ¿Se vuelve a publicar en el Diario Oficial?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El Plan de estudios nuevo tiene que ser publicado en el Diario Oficial. Todavía no se ha publicado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto leído.

(Se vota)

—Quince por la afirmativa, una abstención: AFIRMATIVA.

---

**Instituto de Higiene (Reelección de la Dra. Gabriela Algorta como Directora)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Está a consideración la reelección de la Dra. Gabriela Algorta como Directora del Instituto de Higiene.

Quiero aclarar que la Asociación de los Estudiantes de Medicina tomó posición y acompaña esta reelección.

**SEÑORA CANDREVA (Doc).-** La Asociación de Docentes también va a votar la reelección.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg).-** El Sindicato Médico del Uruguay también ha resuelto acompañar la votación por la afirmativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a tomar votación nominal sobre la reelección de la Dra. Gabriela Algorta como Directora del Instituto de Higiene.

*(Votan por la afirmativa los Claustristas Mariana Gómez, Ema Carmen Candreva, Eduardo Rognitz, Ana Kemayd y Nora Fernández; Luis Carbajal, Javier Gervas, Jorge Montaña y Silvio Ríos; Liliana Cedrés, Esteban Moreira, Paula Galzerano, Eduardo Guimaraens, Martín Biasotti y Rafael Núñez. Se abstiene Matías Rodríguez)*

—Quince por la Afirmativa, una abstención: AFIRMATIVA.

---

(Ingresa a Sala el Br. Álvaro Dendi)

### **Seguimiento del Plan de Estudios**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En la sesión pasada no llegamos a tratar este punto. El interés de conservarlo en el orden del día es para saber los avances que hay en cuanto al armado del Plan, y conocer la opinión de los delegados ante la Comisión de Implementación.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.).-** Incluimos este punto porque consideramos que la Comisión de Seguimiento no está cumpliendo completamente con su función. La implementación lleva muchísimo tiempo y no hay una estructura que cumpla con el seguimiento.

Esta tarea tiene dos aspectos: el seguimiento de cada curso en sí y el del curso que está funcionando, o sea, el Ciclo Introductorio. Pensamos que debe existir un grupo, integrado fundamentalmente por Claustristas pero también por otras personas, que garanticen que se aplica efectivamente el espíritu del nuevo Plan de Estudios.

Como primera propuesta, podríamos generar lineamientos más específicos y acotados, ya que los que emitimos son pautas de carácter general.

En cuanto al seguimiento de los cursos que ya comenzaron, integro la coordinación del Ciclo Introductorio, ya que éste definió que quienes implementaron el Ciclo integren también la Comisión de Seguimiento. Puede ser bastante efectivo, pero tendríamos que definir cómo nos podemos integrar en una estructura nueva o en una ya existente, como las coordinaciones, para seguir cada uno de estos Ciclos que se van realizando.

La propuesta concreta sería que desde la Comisión de Plan de Estudios se generen lineamientos más específicos sobre los Ciclos para que sirvan de insumo a la Comisión de Implementación, y después, generar una nueva estructura de seguimiento.

**SEÑORA CANDREVA (Doc).-** Yo estoy en la Comisión de Implementación, junto con los delegados de egresados y estudiantes. En estas últimas reuniones se han desdibujado un poco sus cometidos. En el afán de estructurar los diferentes Ciclos o módulos, se han formado subcomisiones. La Comisión de Implementación general no tiene una idea acabada de lo que en realidad está ocurriendo.

He concurrido a todas las últimas reuniones y no tuve oportunidad de lograr una visión acabada de lo que va a ser el segundo Ciclo del primer año de la carrera. En cambio, por otro lado, ya está todo planeado, ya

se sabe cómo va a estar Biología Celular y Molecular; creo que todo eso habría que llevarlo a la Comisión de Implementación, para que tengamos oportunidad de enterarnos y poder hacer una crítica, de acuerdo con lo que consideramos que debe ser el nuevo Plan de Estudios.

Por ejemplo, ayer la Comisión estuvo recorriendo la Facultad para ver dónde era posible conseguir un local para implementar las discusiones de los estudiantes; no creo que deba ser la función de la Comisión, recorrer el edificio, mientras que a otros niveles está avanzando la discusión académica y se resuelven formas de aplicación que no se corresponden con el espíritu que nos guió al redactar el nuevo Plan en la Asamblea del Claustro.

**SEÑOR BIASOTTI (Est.)**.- Ya tratamos este punto varias veces en la Comisión de Implementación. Supuestamente se iban a pedir informes a las Subcomisiones. De todos modos, el Coordinador General está en cada una de las Subcomisiones.

A mi juicio, no está todo tan resuelto. Fui a la última reunión que se hizo sobre Biología Celular y todavía no habían definido cantidad de aspectos; inclusive no se sabía cómo las materias básicas se iban a adaptar a la enseñanza por problemas.

Apoyando lo que decía la Br. Cedrés, habría que crear otra estructura o buscar la manera de que la Comisión de Seguimiento cumpla su función; por ahora no lo está haciendo. Es difícil, cuando todavía se está elaborando la aplicación de un Plan, ver si se está haciendo bien, pero se puede aportar opinión para definir por qué caminos debe ir. Nadie más que la Asamblea del Claustro conoce a fondo el espíritu del nuevo Plan de Estudios.

A su vez hay un Ciclo que ya está en marcha, que ya ha hecho algunas evaluaciones. Es muy importante el seguimiento. Habría que analizar si esas evaluaciones están de acuerdo con el espíritu del Plan, qué sistemas se están usando y demás. Estamos muy atareados, es muy difícil ir acomodando las cosas sobre el camino, pero no podemos desatender ese aspecto.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.)**.- Aclaro que integro la Comisión de Seguimiento en representación del Consejo de la Facultad.

Este es un tema muy relevante. Creo que tendríamos que retroalimentar a la Comisión. Me parece que la función del grupo que está integrando la Comisión es, justamente, traer los problemas aquí, ver si la Asamblea del Claustro está de acuerdo con lo que está ocurriendo y, en caso contrario, hacer las observaciones del caso. No se trata de intervenir directamente, sino de indicar qué cosas están distorsionando las propuestas iniciales.

Hice una propuesta para el trabajo grupal, con un conjunto de alumnos que empezaba el primer día del Ciclo y terminaba a los dos años. Yo planteaba que se siguiera el aprendizaje del estudiante que comenzaba su trabajo en un grupo y terminaba en el mismo grupo a los dos años. No sé qué ocurrió con eso; se me ocurre que no debe haber tenido muy buena acogida.

Este es un tema en el que me gustaría insistir: que el Ciclo tenga unidad, y la unidad la da un grupo de estudiantes con un docente coordinador. Eso debería ser un continuo durante los dos años, para que el Ciclo no se desgrane y no se fragmente, lo que me parece que es el peligro inminente.

El segundo elemento que me parece que está en cierto modo marginado, es el de la semiología y de la clínica de la persona sana. Yo lo veo en un contexto que está muy volcado a lo académico clásico y que todavía no está plenamente asumida la responsabilidad de que a los cuatro años va a haber un técnico en promoción y prevención de salud; y que no es un técnico teórico, sino que va a ejercer funciones de salud en el medio y con un título universitario. No es un diploma decorativo, sino un diploma de oficio, de trabajo.

Son sugerencias que hago.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)**.- Concurro a la Comisión de Implementación e integro y trabajo en subcomisiones. Inclusive tenemos en la Asociación de los Estudiantes de Medicina un grupo de trabajo abierto para todo aquel que se interese por el nuevo Plan de Estudios.

Pensamos que falta andar mucho camino en la integración de contenidos, como el de semiología que planteaba el Dr. Carbajal. Queremos que los contenidos nuevos que figuran en el Plan de Estudios sean realmente integrados y no un agregado o un parche.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- La moción podría ser, entonces, “Encomendar a la Comisión de Plan de Estudios elaborar líneas de trabajo para alcanzar objetivos concretos en la implementación y seguimiento del Plan de Estudios, en concordancia con el Plan de Estudios recientemente aprobado”. La idea sería lo que decía la Br. Cedrés: centrar las líneas de trabajo sobre lo que pensamos que debería ser la implementación del nuevo Plan de Estudios.

El otro punto podría ser: “Acercar a la Comisión de Implementación por medio de los delegados del Claustro, líneas de trabajo específicas sobre seguimiento del Plan de Estudios”. Creo que no sería bueno crear otra Comisión para seguimiento. El Plan de Estudios tiene que seguir siendo evaluado. El seguimiento es tan importante como la implementación.

**SEÑOR RÍOS (Eg.)**.- Viendo el problema un poco de afuera, la preocupación de varias generaciones fue llegar a concretar, como lo hicieron ustedes, un nuevo Plan de Estudios. Luego de aprobado por los órganos universitarios competentes, la instrumentación queda a cargo de los organismos que instrumentan los procedimientos de la Facultad, la estructura administrativa, entre otras, el Consejo de la Facultad y los servicios que tienen que llevarlo adelante.

Está bien que haya una preocupación de la Asamblea del Claustro, pero no somos los Cancerberos del nuevo Plan de Estudios. Hay mucha gente que también trabajó y no integra este órgano. El Plan de Estudios es fruto del trabajo de los tres órdenes; ellos tendrán que seguir expresándose en los diferentes lugares.

Cuando el Consejo nombró esta Comisión de Seguimiento del nuevo Plan de Estudios promovió una movida importante dentro de la Asamblea del Claustro, pero el que tiene que implementarlo es el Consejo de la Facultad con el Departamento de Educación Médica; y hay cantidad de órganos donde interactúan los órdenes, que tienen que llevarlo adelante. No puede ser nuestro cometido vigilar si en tal módulo no se está aplicando como lo imaginamos. La Asamblea del Claustro tiene que estar atenta a grandes problemas, por ejemplo, si no se concreta la presencia del estudiante en la comunidad, la visión del hombre sano, nuestras propuestas de cambio en los modelos educativos; si no se cumplen esos grandes lineamientos, debería convocar a una reunión con el Consejo o con quien corresponda.

Los estudiantes están muy cerca del problema y sienten, cuando llegan a los servicios, que éstos no tienen la misma visión, y quisieran tener la protección o el respaldo del Claustro. Creo que no es así. Es la conjunción de los tres órdenes la que hace vivir esta Asamblea y la lleva a adoptar resoluciones, pero la implementación compete a otros organismos. El Claustro no tiene tiempo material de dedicarse a eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entiendo lo que dice el Dr. Ríos y hasta lo podría compartir, pero la Asamblea del Claustro tiene delegados en la Comisión de Implementación y por lo tanto ellos deben llevar una posición de esta Asamblea. No son delegados de los gremios ni de los órdenes. La convocatoria del Decano pedía que el Claustro designara los miembros que estimara pertinentes para integrar la Comisión.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.)-** Como Claustro, nosotros trabajamos sobre el nuevo Plan de Estudios y en la Comisión de Implementación tenemos representantes que están viendo si se cumple con el espíritu del Plan. Se implementa lo que está aprobado; no podemos generar otra cosa. Si alguno de nuestros representantes percibiera que hay algo que no se está aplicando de acuerdo Consejo el Plan que nosotros aprobamos, lo correcto sería que lo transmitiera acá y que nosotros manifestáramos nuestra preocupación a la Comisión misma; si no nos escucha, al Decano, al Consejo o al Departamento de Educación Médica.

No sería muy operativo que generemos otros conceptos sobre el Plan de Estudios. Habría que analizar –no sé si nos corresponde a nosotros o a la Comisión de Implementación– cuáles serían los indicadores para ver si los lineamientos del nuevo Plan de Estudios se están aplicando correctamente.

Generar muchas estructuras complica las cosas. La Comisión de Implementación se ha subdividido en Subcomisiones. Cuando empiecen los cursos, se generarán otras. Como docente, yo estoy en el Ciclo Introductorio, estoy en el CIMI, me ponen en el ESFUNO, estoy en el CICLI-PA, además tengo posgrados, residentes, internos. A veces me preguntan cosas y tengo que ir a buscar en mis cuadernos de qué Ciclos y de qué temas me están hablando. Todos estos Ciclos, simultáneamente, a cargo de un grado 3 para toda la zona de El Cerro y La Teja. Obviamente si yo, que estoy en esto hace años, me veo desbordada, si uno empieza a ge-

nerar sub y superestructuras en esa misma Comisión de Implementación, se complican más las cosas.

Reitero: si los compañeros perciben que hay en la implementación aspectos que están desdibujando el nuevo Plan de Estudios, lo hablamos y lo transmitimos a quien corresponda para que ágilmente lo puedan corregir. Podemos alertar, pero no resolver.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero señalar que de los proyectos de resolución enunciados no se desprenda ninguna nueva estructura; se utilizan las Comisión que ya están.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)-** Creo que hay aspectos que no están suficientemente explicitados en el nuevo Plan de Estudios. Podría estudiarlo la Comisión de Implementación, para ver si es necesario un nuevo pronunciamiento de la Asamblea del Claustro. Lo que sí veo es que hay aspectos que pueden ser leídos de distinta forma.

En cuanto a si hay algo que está desdibujando el nuevo Plan de Estudios, es justamente lo que estamos trayendo hoy; está sucediendo. No es que pueda ocurrir; sucede. Hay ciclos que se están implementando de una forma muy similar a como se realizaban con el Plan anterior.

Creemos que la Comisión de Plan de Estudios tiene que pensar estos problemas.

**SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.)-** Habría que analizar qué aspectos no están definidos o qué hay que detallar más.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.)-** Lo que señaló el Dr. Carbajal, por ejemplo, que el tema de la Semiología esté integrado verdaderamente, y otros aspectos del Ciclo Básico Clínico Comunitario, que es bastante conflictivo.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.)-** Me da la impresión –no tengo documentación suficiente como para afirmarlo— de que cuando hablamos del aprendizaje en base a problemas, lo de “problemas” no está del todo claro. En la carrera de Medicina los problemas no son bioquímicos ni fisiológicos; son siempre problemas humanos. Y es a partir de los problemas humanos y del contexto psicosocial donde se tiene que elaborar hasta llegar al nivel biológico, porque por supuesto que lo tienen que ver.

No sé si estamos todos de acuerdo en esto: el abordaje del problema tiene que ser integral y tiene un punto de llegada que es la biología, pero no puede ser el punto de partida.

Entonces, no sé si los problemas, tal como quería la Asamblea del Claustro y fueron concebidos, se están manejando realmente así. Yo propondría, por ejemplo —si están de acuerdo puedo transmitirlo personalmente en la Comisión de Implementación—, definir qué entendemos por problemas, si es de un paciente que tenía no sé qué aminoácido levógiro en lugar de dextrógiro, o si es una persona que tuvo esto, lo otro, y entonces hay que abordarlo en forma integral.

Este último ejemplo está en el centro del problema —y lo ratifican los evaluadores externos— del biologicismo del plan. El biologicismo no es olvidarse de lo psicosocial, sino empezar por éste. Seguiremos siendo

biologicistas, en la medida en que nos sigamos planteando los problemas concretos desde el punto de vista de una disciplina o desde el punto de vista de un enigma biológico. En la ortodoxia del AVP empieza así: comienza siendo un problema global; seamos ortodoxos, seamos del AVP o de McMaster, o seamos uruguayos. El punto de partida es siempre el mismo: el problema con un encare integral.

**SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.)**.- A principios de año, cuando se empezó a reunir la Comisión de Plan de Estudios, se discutieron estos aspectos. Hubo acuerdo de que eran más de competencia de los docentes encargados de aplicarlo, que ellos hicieran su planificación y trazaran sus objetivos, en consonancia con el nuevo Plan de Estudios.

Cuesta mucho cambiar la cabeza de la gente y pensar, como decía el Dr. Carbajal, en una situación-problema, evaluarla y resolverla de forma integral, viendo los distintos aspectos psicosociales, que es lo que sucede a diario. Muchos vendrán con la escuela que consiste en transmitir conocimientos, meter conocimientos; no se trata de eso sino de pensar, de cuestionarse cosas.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Est.)**.- Estoy de acuerdo con el concepto de la enseñanza por situaciones-problema, con lo que se dijo sobre la enseñanza de la Semiología. Se tiene que enseñar de acuerdo con la filosofía que se aprobó en la Asamblea del Claustro. Si alguien lo interpreta de una manera distinta, quizás porque está estructurado de otra forma, estoy de acuerdo con que los delegados del Claustro marquen que eso se está haciendo mal.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Creo que la única moción que queda en pie es que se siga dejando el punto en el orden del día. Lo seguiremos discutiendo.

De todas maneras, la delegación de la Asociación de los Estudiantes de Medicina en la Comisión de Plan de Estudios va a llevar esta posición.

Se va a votar si se mantiene el punto en el orden del día.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

---

**Informe de la Dra. Ana Kemayd sobre el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: EXTENSO2009 ("Sociedad y extensión: hacia una Universidad integrada y transformadora")**

**SEÑORA KEMAYD (Doc.)**.- Desde noviembre del año pasado recibí una invitación para integrarme a la organización del X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, que estaba preparando la Universidad de la República. Se llama "Sociedad y extensión: hacia una Universidad integrada y transformadora". Se realizará del 5 al 9 de octubre de este año.

Desde el APEX y desde la Facultad de Medicina, integramos el Comité Organizador de dicho Congreso. El ámbito central va a ser el Para-

nino de la Universidad y sus aledaños. Esperamos que el tiempo nos acompañe y podamos usar el callejón y cerrar la calle Tristán Narvaja para diferentes actividades. Vamos a utilizar los locales de Psicología y de Bellas Artes, y el del PIT-CNT, que queda bastante cerca.

Estamos pensando en que el público destinatario de este Congreso va a ser mayormente los estudiantes, pero también los docentes y los egresados. Asimismo queremos que participen trabajadores universitarios, organizaciones sociales, organizaciones territoriales, universitarios en general y organismos públicos vinculados a la temática.

Es un Congreso Iberoamericano; hay una historia de nueve Congresos de Extensión de la Red Latinoamericana. Se desarrollaron en otros países; el último fue en Brasil y el anterior en Costa Rica, si mal no recuerdo.

El Congreso lleva el nombre de José Luis Rebellato, como homenaje a todo su trabajo y su compromiso con la Universidad, la extensión y el aprendizaje en comunidad.

Aspiramos a que haya una fuerte participación de todos los que queramos integrarnos al Congreso, con posters, trabajos, presentaciones orales. La forma en que hemos diseñado los cinco días de trabajo tienen un eje con pequeñas presentaciones orales de ponencias de expertos en extensión al principio de la mañana y luego al final de la tarde, para propiciar su participación, y el resto del día se dedica a debates que estarán centrados en cinco ejes:

1. la visión latinoamericana de la extensión
2. las prácticas integrales que articulan la investigación, la enseñanza y la extensión;
3. la extensión, sociedad y territorio,
4. los movimientos sociales,
5. la formación en las prácticas de extensión universitaria.

Habrá que optar en qué eje participar o dividir los horarios. Posiblemente cada eje funcione en una estructura distinta, porque no tenemos capacidad de trabajar simultáneamente en un solo local. Esperamos que participen entre 800 a 1000 personas, entre nacionales y extranjeros".

En cuanto al costo de inscripción, es gratuito para estudiantes y movimientos sociales; para los docentes y egresados es de \$ 350. Pensamos que habrá una fuerte convocatoria para una buena ceremonia de apertura el día lunes, y una muy buena fiesta de cierre popular el viernes, que estamos discutiendo cómo se va a hacer.

En ocasión de la Ceremonia de Clausura se hará el homenaje José Luis Rebellato; justamente, ese mismo día se abre el Congreso de la Multidiversidad Franciscana, también en homenaje a Rebellato. Vamos a hacer el cierre nuestro y la apertura de ellos en forma conjunta.

Las exposiciones y debates se harán los días lunes, martes, jueves y viernes. El miércoles se destinará a la visita a los proyectos de extensión que cada servicio quiera mostrar. De ahí mi interés en comunicar

toda esta actividad, no sólo para que los diferentes servicios vayan preparando los trabajos que deseen presentar, sino que aquellos otros que tienen proyectos de extensión que crean que están en condiciones de mostrar, se postulen con ese fin. En el caso de Medicina, el APEX va a mostrar su proyecto, pero pueden incorporarse otros.

Aunque no hay todavía fecha límite para la presentación, tenemos que organizar el transporte y planificar las visitas, no tanto para la gente de Montevideo, sino para la gente y organizaciones sociales que vienen del interior.

El próximo miércoles habrá otra sesión del Comité Científico y pueden comunicarse por e-mail para hacer su postulación.

Límite de presentación para los resúmenes es el 15 de mayo. Antes del 30 de junio se devolverá lo resuelto por los Comités Académicos. Cada uno de los cinco ejes temáticos tiene un Comité Académico ya nombrado en este momento, el cual está integrado, en promedio, por dos o cuatro personas de nuestro país, y un extranjero. Cada trabajo tiene que ir destinado a uno de los ejes, y si se aspira que se presente como póster o como trabajo oral. Habrá poco tiempo para presentaciones orales, por lo cual cada Comité Científico seleccionará los mejores para ser presentados en forma oral. Hay una dirección electrónica para comunicarse, enviar resúmenes y demás:

[congreso2009@extension.edu.uy](mailto:congreso2009@extension.edu.uy).

Los convocantes son: Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria y la Red Latinoamericana de Extensión Universitaria, la Universidad de la República, SCEAM (Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio), CSEAM (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio), Programa APEX Cerro, FEUU, y las unidades de extensión de diferentes servicios.

En la página de la Universidad, en el sector de APEX, se encuentra más información.

Estoy a disposición de todos los órdenes y sus respectivos gremios. Ya me comuniqué con el señor Decano y a través de él con el Consejo de la Facultad.

Las reuniones del Comité Organizador se realizan los miércoles, cada quince días, en la CSEAM, de 8 a 10 y 30 de la mañana. Es una Comisión abierta que funciona desde el año pasado. También funciona un Comité Científico, un Comité de Difusión y otro de organización de los actos de apertura y de clausura.

Vamos a enviar un resumen de esta información.

Hemos planteado a todos los servicios que, sin suspender la actividad curricular, ella sea la menor posible –que no haya exámenes, por ejemplo–, para favorecer la participación en el evento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que la Asamblea del Claustro puede declarar su interés por el evento EXTENSO2009, pero además se puede remitir

a los servicios el fragmento del acta con la versión taquigráfica de su informe.

Se va a votar si se procede en ese sentido.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

---

***Ciclo Inicial Común para el Área de la Salud***

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ha llegado a la Secretaría de la Asamblea del Claustro un repartido sobre el quinto punto del orden del día. La Secretaria Sra. Sara Carreras lo ha distribuido de inmediato vía e-mail.

El punto ha quedado en el orden del día. Se podrá considerar en la próxima sesión, con esos nuevos elementos de juicio.

(Apoyados)

---

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 5)

---